

PODRÍA DISMINUIR AÚN MÁS EN LOS PRÓXIMOS DÍAS

# Reducen velocidad de scooters en la Avenida del Mar por mal uso

JAVIERA JERIA / La Serena

Pese a las reiteradas advertencias sobre el uso adecuado de scooters eléctricos, continúan registrándose conductas de riesgo por parte de algunos usuarios en la comuna de La Serena, situación que ha derivado en un aumento de fiscalizaciones preventivas por parte del municipio y Carabineros.

A través de redes sociales, diversos registros dan cuenta del uso indebido de estos dispositivos, evidenciando prácticas como la ausencia de casco, la circulación de más de una persona sobre el patín —incluidos menores de edad— y desplazamientos a alta velocidad en zonas de alta concurrencia peatonal.

Si bien los scooters operan en distintos puntos de la ciudad, las reiteraciones de mal uso se concentran principalmente en el sector de Avenida del Mar, donde también se ha identificado el mayor número de accidentes asociados a este tipo de transporte.

Frente a este escenario, ambas casas edilicias, en coordinación con Carabineros, han reforzado las fiscalizaciones educativas, con el objetivo de concientizar a los usuarios sobre el correcto uso de estos dispositivos y la importancia del autocuidado.

Por su parte, la empresa Whoosh, propietaria del servicio, reiteró el llamado a respetar las normas de seguridad y uso responsable de los scooters eléctricos.

## USO INDEBIDO Y CONDUCTAS DE RIESGO

Los scooters comenzaron a operar en diciembre de 2025 en La Serena, marcando un hito en la modernización del transporte urbano bajo el concepto de "Smart City" o ciudad inteligente. No obstante, su implementación ha dejado en evidencia una serie de incumplimientos por parte de los usuarios.

Las normas de seguridad establecen que estos dispositivos deben ser utilizados con casco, por una sola persona y exclusivamente por mayores de edad. Sin embargo, múltiples registros audiovisuales difundidos en redes sociales confirman que estas indicaciones no siempre son respetadas.

A ello se suma el registro de accidentes vinculados al uso de scooters, de los cuales cerca del 90% se concentra en la Avenida del Mar, según

**El 90% de los accidentes asociados a scooters eléctricos en la capital regional se concentra en el tramo entre el Faro y Cuatro Esquinas, según datos municipales. En Coquimbo, en tanto, se informó que la marcha blanca ya finalizó y que comenzarán las infracciones por mal uso de estos dispositivos.**



Fiscalizaciones preventivas y educativas realizadas por personal de Carabineros en el sector de Avenida del Mar.

información proporcionada por la Dirección de Tránsito del municipio.

## EDUCAR PARA PREVENIR

Los monopatines eléctricos no están regulados directamente por la Ley de Tránsito N°18.290, ya que no son considerados vehículos motorizados, y su implementación en la zona es reciente. Por esta razón, actualmente no existe una normativa específica que establezca sanciones ante su uso indebido.

No obstante, Carabineros confirmó que se han recibido múltiples reclamos ciudadanos, lo que motivó el desarrollo de un plan de fiscalización preventiva en conjunto con la municipalidad.

Estas acciones contemplan una supervisión permanente en terreno, sin aplicación de sanciones monetarias, priorizando la educación y el respeto por las normas de seguridad.

"Cuando hablamos de seguridad, no solo hablamos de la prevención de delitos, sino también de fortalecer la buena convivencia vial. Es importante señalar que la prevención también se forma desde la educación", indicó el teniente Diego Ibarra, a cargo del Plan Verano de Carabineros.

En esa línea, el oficial llamó al au-

tocamiento y a la responsabilidad individual, señalando que "se debe considerar el uso de un casco, no debemos exponer a menores de edad al utilizarlos y recordar que no son medios establecidos para el transporte de dos personas".

Asimismo, recalcó que el uso de scooters requiere el mismo criterio de responsabilidad que otros medios de transporte, enfatizando que "nuestro llamado apunta a la responsabilidad individual para fortalecer la seguridad colectiva".

## ACUERDOS ENTRE WHOOSH Y EL MUNICIPIO

Ante la reiteración de infracciones y accidentes, el municipio solicitó a la empresa Whoosh una serie de medidas adicionales para reforzar la seguridad. Entre ellas, se planteó reducir el límite de velocidad a 18 km/h y habilitar seis zonas de estacionamiento exclusivo en Avenida del Mar.

Desde la administración comunal también se informó que la empresa se comprometió a instalar señalética informativa sobre el uso correcto de los scooters.

Por su parte, Whoosh confirmó que

“

**Se debe considerar el uso de un casco, no debemos exponer a menores de edad al utilizarlos y recordar que no son medios establecidos para el transporte de dos personas”**

**TENIENTE DIEGO IBARRA**

PLAN VERANO DE CARABINEROS

la velocidad máxima ya fue reducida de 25 a 21 km/h y que se encuentra a la espera de la aprobación municipal para una nueva disminución.

La vocera de la empresa, Francisca Peralta, explicó que "Whoosh y la Municipalidad de La Serena acordaron la implementación de una zona de seguridad que se extiende desde la avenida Cuatro Esquinas hasta el Faro de La Serena", tramo donde se mantiene la velocidad reducida.

En cuanto a la formación de usuarios, Peralta señaló que "realizamos dos escuelas de manejo mensuales. Las correspondientes al mes de enero ya fueron ejecutadas y la próxima se realizará el 6 de febrero".

Además, anunció que el próximo 29 de enero se desarrollará una jornada educativa en la comuna de Coquimbo, frente al Casino Enjoy, con apoyo de Carabineros y Seguridad Ciudadana.

## PANORAMA EN COQUIMBO

En la comuna de Coquimbo, el director de Seguridad Pública, Juan Diego García, indicó que también se están realizando labores educativas similares, con presencia en terreno para orientar a los usuarios sobre el uso de implementos de seguridad.

"Dejamos en claro los peligros a los que se exponen en caso de no contar con las medidas de seguridad", señaló, agregando que "estimamos que el periodo de marcha blanca ya pasó y nuestros inspectores van a fiscalizar y sancionar el mal uso de los scooters".